

CONVOCATORIA PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A DE FORMACIÓN Y EMPLEO PROGRAMA ÁGORA EN URUGUAY

ENTIDADES CONTRATANTES

Sobre Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL)

FOAL es una entidad española que trabaja desde un enfoque basado en los Derechos Humanos, según lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), como respuesta para lograr el desafío global esbozado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que pone en su núcleo un compromiso para acabar con la pobreza mundial y no dejar a nadie atrás, incluyendo a las personas con discapacidad en general y con discapacidad visual en particular.

Desde FOAL actuamos como entidad de cooperación para el desarrollo del Grupo Social ONCE y transmisora del conocimiento sobre inclusión laboral para personas con discapacidad visual adquirido durante los más de 80 años de trabajo de la ONCE.

Sobre Unión de Ciegos del Uruguay (UNCU)

UNCU es una asociación civil sin fines de lucro, fundada el 29 de abril de 1950, con personería jurídica número 752 al folio 27 del libro 2. Su visión es propender por todos los medios posibles, lícitos y honrosos, al acercamiento moral, intelectual y económico de las Personas Con Discapacidad Visual (PcDV) del país, desarrollando una acción conjunta y armónica tendiente a elevar su nivel social. Su misión es reivindicar y defender los derechos que la legislación vigente establece para las personas con ceguera o con baja visión, así como unificar la causa social del colectivo con miras a la protección, habilitación o rehabilitación.

Se trabaja para lograr la integración plena de las PcDV en todas las áreas de actividad de la sociedad; viabilizar la incorporación productiva de la persona a través de la capacitación, la facilitación del acceso a la información, como medios que garanticen su independencia social; y ejecutar proyectos variados en su naturaleza, con el apoyo nacional y/o internacional, que redunden en beneficios significativos para las personas ciegas y con baja visión.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo central del Programa Ágora es mejorar las oportunidades de acceso por parte de las personas ciegas y con baja visión al mercado laboral. Para lograr este objetivo, el Programa se enfoca en:

- Promover que los servicios generales para la capacitación, formación, orientación, intermediación e inclusión laboral, tanto en su forma presencial como virtual, sean accesibles e inclusivos para todas las personas, incluidas las PcDV.
- Realizar acciones específicas que permitan corregir la situación de desigualdad en que se encuentran las PcDV, mediante la promoción de enseñanzas específicas en competencias blandas, alfabetización y competencias digitales, y manejo de ayudas tiflotecnológicas.
- Construir una red de actores clave, que vincule a instituciones formativas, empresas, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas y organismos públicos de todos los poderes del Estado, para ofrecer oportunidades reales de empleo.

OBJETIVO DEL PUESTO

La persona Técnico/a de formación y empleo apoyará en la gestión del Programa Ágora para promover la inclusión en la capacitación y empleo de las PcDV, asegurando la calidad en la ejecución orientada a la consecución de los objetivos, actividades y resultados esperados.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar las entrevistas, identificación y orientación a las personas usuarias, diseñando su itinerario personalizado de inserción laboral.
- Realizar adecuadamente el registro de personas usuarias del Programa, llevando a cabo el seguimiento y actualizaciones pertinentes.
- Apoyar a la Coordinación del Programa en la planificación anual de actividades del Programa Ágora.
- Monitorizar, registrar y actualizar las actividades y reportar en tiempo y forma según los procedimientos establecidos.
- Promover el acceso de las PcDV a los apoyos específicos como el desarrollo de habilidades blandas y ayudas tiflotécnicas.
- Promover el acceso a los servicios de capacitación.
- Realizar el seguimiento de los procesos de inclusión en la capacitación y el empleo.
- Garantizar que los cursos de formación y capacitación existentes sean accesibles para las personas con discapacidad visual priorizando con base en las necesidades del mercado laboral.
- Sistematizar la información de las actividades ejecutadas y generar los informes pertinentes.

- Implementar y asegurar el desarrollo de las actividades contenidas en el Programa, siguiendo las recomendaciones que provengan de FOAL, generando acciones conjuntas.
- Mantener los estándares de calidad tanto a nivel presupuestario como pedagógico.
- Apoyar a la Coordinación del Programa en cualquier otra actividad que se requiera.

REQUISITOS

Formación académica:

- Titulación universitaria en pedagogía, psicología, sociología y/o carreras afines de las Ciencias Sociales.
- Demostrable conocimiento en materia de discapacidad, con énfasis en discapacidad visual.
- Experiencia mínima de un (1) año en gestión de actividades para la promoción de los derechos de las PcDV.
- Experiencia en formación de personas adultas, específicamente con discapacidad visual.
- Conocimientos de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Pacto Global de Naciones Unidas y el Trabajo Decente de la OIT.
- Experiencia en la incorporación de la discapacidad, género e interculturalidad en proyectos y/o políticas desde un enfoque de derechos.
- Conocimientos en accesibilidad y usabilidad de la información, las comunicaciones y las TIC para personas ciegas y con baja visión.
- Manejo autónomo del paquete de Microsoft office (Word, Excel y Power Point).

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

- Habilidad para mantener y fortalecer las relaciones interpersonales e institucionales.
- Habilidad para el trato desde la empatía y con visión de aceptación de la diversidad.
- Disponibilidad para trabajar a tiempo completo.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.
- Habilidad para trabajo en equipo asumiendo múltiples tareas.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- Contrato por seis (6) meses, renovable anualmente según alcance de objetivos.

SALARIO MENSUAL

1,057 dólares fijos, por todo concepto, (correspondiente aproximadamente a 931,08 euros)

UBICACIÓN

- **Modalidad híbrida - presencial** en las oficinas de la Corporación Nacional para el Desarrollo CND; y **teletrabajo**, a convenir según la organización previa de actividades de agenda en Montevideo o en el interior.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción para el proceso de selección objeto de esta Convocatoria se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente **cronograma**:

1. Apertura de convocatoria: **jueves 29 de mayo del 2025**
2. Presentación de postulaciones: **hasta el lunes 9 de junio del 2025 (11:59 p.m., hora Uruguay)**
3. Revisión de la documentación y selección a entrevista: **martes 10 – miércoles 11 junio del 2025**
4. Etapa de entrevistas (*modalidad virtual*): **viernes 13 junio 2025**
5. Selección final y comunicación al/a la candidato/a: **lunes 16 de junio del 2025**
6. Preparación de documentación e inicio de contratación: **martes 17 – viernes 20 de junio del 2025**
7. Inicio de contrato: **lunes 23 junio del 2025**

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

- El proceso de selección de candidatos/as para el cargo de Técnico/a de formación y empleo del Programa Ágora Uruguay, en todas sus etapas, será conducido por el Comité Directivo del Programa o por profesionales idóneos/as, designados por éste. Es importante aclarar que las decisiones tomadas en el ámbito del proceso de selección objeto de esta convocatoria son inapelables.
- El proceso de selección consistirá en la evaluación de la documentación aportada (CV y titulaciones académicas) y una entrevista personal en modalidad virtual.
- La adjudicación de la plaza se efectuará en función de los perfiles profesionales de las candidaturas, atendiendo a los méritos de las personas aspirantes preseleccionadas.
- Las postulaciones deberán ser enviadas **hasta el martes 3 de junio a las 11:59 p.m. (hora Uruguay)** al correo electrónico presidente@uncu.org.uy, con copia a foaltec@once.es, incluyendo en el **asunto**: "Técnico/a Programa Ágora - URUGUAY". Se debe **adjuntar**: **i)** Curriculum Vitae (CV); **ii)** Titulaciones académicas.
- Tras el análisis de la documentación recibida, el Comité de dirección del Programa - integrado por representantes de FOAL y del socio local- convocará a los/as

postulantes para el proceso de selección. Solo las personas candidatas preseleccionados que cumplan los criterios de selección serán contactadas.

- El/La candidato/a seleccionado/a deberá cumplir con **un turno semanal de 40 (cuarenta) horas de trabajo**, con disponibilidad para viajar según los requerimientos y prioridades del Programa.
- La **duración del contrato** de trabajo será de **seis meses (6)**, con posibilidad de prórroga, de los cuales, **tres (3) meses corresponderán a un periodo de prueba**, de acuerdo con el análisis del rendimiento del proyecto (cumplimiento trimestral de metas) y la disponibilidad financiera.
- Durante el **primer mes (aproximadamente del 23 de junio al 23 de julio del 2025)**, el candidato/a seleccionado/a será contratado/a para desarrollar una formación/titulación con una **carga horaria de cuatro (4) horas diarias**, para un **total de veinte (20) horas semanales**, con **remuneración proporcional al valor total del contrato**.
- Una vez se culmine exitosamente la primera etapa, la persona pasará a desarrollar la **jornada completa de cuarenta (40) horas semanales (aproximadamente a partir del 23 de julio del 2025)**
- Cualquier información adicional podrá ser aclarada durante las entrevistas en línea con los/as candidatos/as que se encuentren en el proceso de selección.